



**LIBRO ELECTRÓNICO DE ACTAS DEL PLENO  
(DECRETO 39/2017 DE 1 DE MARZO  
DE LA CONSEJERIA DE PRESIDENCIA  
Y ADMINISTRACIÓN LOCAL)**

**AYUNTAMIENTO DE  
LAS GABIAS**

**ACTA 2023-02**

<b>Expediente número:</b>	<b>Órgano Colegiado:</b>
2023 37 2023000031	El Pleno

<b>DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN</b>	
<b>Tipo Convocatoria</b>	Extraordinaria y urgente motivada por la necesidad de licitar la contratación derivada del expediente de modificación de crédito.
<b>Fecha</b>	22/02/2023
<b>Duración</b>	Desde las 9:00 hasta las 9:10 horas
<b>Lugar</b>	Salón de Plenos
<b>Presidida por</b>	María Merinda Sádaba Terribas
<b>Secretario</b>	Francisco Javier Puerta Martí
<b>Interventor Municipal</b>	Juan José Pérez Fonollá

<b>ASISTENTES</b>	
D <sup>a</sup> . María Merinda Sádaba Terribas (Alcaldesa)	
D. Javier Bravo Sánchez (Concejal delegado de Hacienda, Contratación, Fiestas, Nuevas Cultura, Turismo, y Relaciones Institucionales)	
D. Mariano Delgado Beltrán (Concejal delegado de Juventud, Mayores, Nuevas Tecnologías Formación y Empleo.	
D <sup>a</sup> . Cristina María Moreno Ayuso (Concejal delegada de Asuntos Sociales, Familia, Infancia y Participación Ciudadana)	
D. Fernando López López (Concejal delegado de Servicios Públicos y Mantenimiento)	
D. Daniel Casares Carrillo (Concejal delegado de Obras Públicas, Infraestructuras y Urbanizaciones)	
D. Abraham Guerrero Rincón (Concejal delegado de Seguridad Ciudadana, Tráfico, Movilidad y Salud)	

ACTA



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7000ADB4C00B3F0H2X3C2Y5 en la Sede Electrónica de la Entidad

**FIRMANTE - FECHA**  
FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 03/04/2023  
MARIA MERINDA SADABA TERRIBAS(P1808300F-AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS)-ALCALDESA-PRESIDENTA - 03/04/2023  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 03/04/2023 14:50:03

EXPEDIENTE :: 202337  
23000031  
Fecha: 20/02/2023  
Hora: 08:48  
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E7000ADB4C00B3F0H2X3C2Y5





**LIBRO ELECTRÓNICO DE ACTAS DEL PLENO  
(DECRETO 39/2017 DE 1 DE MARZO  
DE LA CONSEJERIA DE PRESIDENCIA  
Y ADMINISTRACIÓN LOCAL)**

**AYUNTAMIENTO DE  
LAS GABIAS**

D <sup>a</sup> . Nuria Sánchez Bertos (Concejal delegada de Medio Ambiente, Desarrollo Económico, Empresas y Autónomos)
D. José Antonio Rosales Muñoz (Concejal delegado de Deportes, Urbanismo, Proyectos y Patrimonio)
D <sup>a</sup> . Sandra Calderón León (Concejal delegada de Educación, Igualdad y Regeneración Democrática)
D <sup>a</sup> . María José Pérez Jiménez (Concejal grupo municipal socialista)
D <sup>a</sup> . Noemí Ariza Rodríguez (Concejal grupo municipal socialista)
D. Fidel Guerrero García (Concejal grupo municipal socialista)
D <sup>a</sup> . Ana María Gálvez Ruiz (Concejal grupo municipal socialista)
D. Ildefonso Gutiérrez Torres (Concejal grupo municipal socialista)
D <sup>a</sup> . Verónica Moreno Guerrero (Concejal grupo municipal socialista)
D <sup>a</sup> . Gemma Guardia Rodríguez (Concejal grupo municipal socialista)
D <sup>a</sup> . María Pilar Alarcón Ruiz (Concejal grupo municipal Izquierda Unida)
D. Francisco Rodríguez Rodríguez (Concejal grupo municipal Vox)

**NO ASISTENTES**

D. Samuel García Medina (Concejal grupo municipal socialista)
D <sup>a</sup> . Julia María Olmos García (Concejal del grupo municipal Ciudadanos Las Gabias-Híjar)

**VIDEOACTA**

<a href="https://youtube.com/live/LKu-A16CZgU">https://youtube.com/live/LKu-A16CZgU</a>
<a href="http://lasgabias.es/portal-transparencia/actas-plenos/">http://lasgabias.es/portal-transparencia/actas-plenos/</a>

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, por la Presidencia se abre la sesión.

**1. Ratificación de la urgencia de la sesión.**

**ACTA**



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7000ADB4C00B3F0H2X3C2Y5 en la Sede Electrónica de la Entidad

**FIRMANTE - FECHA**

FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 03/04/2023  
MARIA MERINDA SADABA TERRIBAS(P1808300F-AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS)-ALCALDESA-  
PRESIDENTA - 03/04/2023  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 03/04/2023 14:50:03

EXPEDIENTE :: 202337  
23000031  
Fecha: 20/02/2023  
Hora: 08:48  
Und. reg: REGISTRO GENERAL



CSV: 07E7000ADB4C00B3F0H2X3C2Y5



**LIBRO ELECTRÓNICO DE ACTAS DEL PLENO  
(DECRETO 39/2017 DE 1 DE MARZO  
DE LA CONSEJERIA DE PRESIDENCIA  
Y ADMINISTRACIÓN LOCAL)**

**AYUNTAMIENTO DE  
LAS GABIAS**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 79 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, la Presidencia solicita la ratificación de la urgencia de la sesión.

La urgencia de esta sesión se justifica por la necesidad de licitar la contratación derivada del expediente de modificación de crédito.

Sometido el asunto a votación ordinaria, el Pleno, por mayoría de los diecinueve miembros presentes, doce votos a favor, por el grupo municipal del Partido Popular, D<sup>a</sup>. Merinda Sádaba Terribas, D. Javier Bravo Sánchez, D. Mariano Delgado Beltrán, D<sup>a</sup>. Cristina Moreno Ayuso, D. Fernando López López, D. Daniel Casares Carrillo, D. Abraham Guerrero Rincón y D<sup>a</sup>. Nuria Sánchez Bertos; por el grupo municipal Ciudadanos Las Gabias-Híjar, D. José Antonio Rosales Muñoz y D<sup>a</sup>. Sandra Calderón León, por el grupo municipal de Izquierda Unida, D<sup>a</sup>. María Pilar Alarcón Ruíz y por el grupo municipal de Vox, D. Francisco Rodríguez Rodríguez; y siete abstenciones, por el grupo municipal socialista, D<sup>a</sup>. María José Pérez Jiménez, D<sup>a</sup>. Noemí Ariza Rodríguez, D. Fidel Guerrero García, D<sup>a</sup>. Ana María Gálvez Ruíz, D. Ildefonso Gutiérrez Torres, D<sup>a</sup>. Verónica Moreno Guerrero y D<sup>a</sup>. Gemma Guardia Rodríguez, acuerda:

**2. Aprobación del expediente de modificación de crédito, en la modalidad de transferencia de crédito (expediente 2023 32 23000015).**

Visto el expediente relativo a la aprobación de expediente de modificación de créditos 2023 32 23000015, en la modalidad de transferencia de crédito entre aplicaciones de gasto pertenecientes a distintas áreas de gasto.

Vista la Resolución de la Dirección General de Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático de concesión de las subvenciones convocadas al amparo de la Orden de 3 de diciembre de 2021, de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, por la que se aprueban las Bases Reguladoras de la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, de medidas de apoyo urgentes para proyectos de implantación y/o mejora de la recogida separada de biorresiduos destinados a instalaciones específicas de tratamiento biológico, dentro del plan de apoyo a la implementación de la normativa de residuos, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTP) – financiado por la Unión Europea– NextgenerationEU, (línea 1, sublínea 1.1), de fecha 20/12/2023, por la que concede una subvención por importe de 74.436,48 €.

Vista la Resolución dictada por la Directora General de personas con discapacidad por la que se resuelve el procedimiento de concesión de subvenciones a entidades locales en materia de accesibilidad, Andalucía + Accesible, en el marco del plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), financiado por la Unión Europea NextgenerationEU al amparo de la orden de 6 de octubre de 2022, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a entidades locales en materia de accesibilidad, Andalucía + Accesible, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad y en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), financiado por la Unión Europea-NextgenerationEU, de fecha 11/01/2023, por la que se concede una subvención de 253.872,32 €.

Considerando el contenido de los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, así como los artículos 40,41 y 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I, del Título VI, de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales

Vista la propuesta que acompaña al expediente, suscrita por el Concejal Delegado de Hacienda, Contratación, Fiestas, Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales, en fecha 03/02/2023.

ACTA



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7000ADB4C00B3F0H2X3C2Y5 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA		EXPEDIENTE :: 202337 23000031
FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 03/04/2023	MARIA MERINDA SADABA TERRIBAS(P1808300F-AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS)-ALCALDESA-PRESIDENTA - 03/04/2023	Fecha: 20/02/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 03/04/2023 14:50:03		Hora: 08:48
		Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E7000ADB4C00B3F0H2X3C2Y5





**LIBRO ELECTRÓNICO DE ACTAS DEL PLENO  
(DECRETO 39/2017 DE 1 DE MARZO  
DE LA CONSEJERIA DE PRESIDENCIA  
Y ADMINISTRACIÓN LOCAL)**

**AYUNTAMIENTO DE  
LAS GABIAS**

Visto que con fecha 06/02/2023, se emitió informe de Intervención sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

Visto cuanto antecede, se considera que el expediente ha seguido la tramitación establecida en la Legislación aplicable, procediendo su aprobación por el Pleno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo; el artículo 22.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y la Disposición adicional séptima, del Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Consta en el expediente dictamen favorable de la Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas, adoptado en su sesión ordinaria celebrada el 20 de febrero de 2023.

Sometido el asunto a votación ordinaria, el Pleno, por mayoría de los diecinueve miembros presentes, doce votos a favor, por el grupo municipal del Partido Popular, D<sup>a</sup>. Merinda Sádaba Terribas, D. Javier Bravo Sánchez, D. Mariano Delgado Beltrán, D<sup>a</sup>. Cristina Moreno Ayuso, D. Fernando López López, D. Daniel Casares Carrillo, D. Abraham Guerrero Rincón y D<sup>a</sup>. Nuria Sánchez Bertos; por el grupo municipal Ciudadanos Las Gabias-Híjar, D. José Antonio Rosales Muñoz y D<sup>a</sup>. Sandra Calderón León, por el grupo municipal de Izquierda Unida, D<sup>a</sup>. María Pilar Alarcón Ruíz y por el grupo municipal de Vox, D. Francisco Rodríguez Rodríguez; y siete abstenciones, por el grupo municipal socialista, D<sup>a</sup>. María José Pérez Jiménez, D<sup>a</sup>. Noemí Ariza Rodríguez, D. Fidel Guerrero García, D<sup>a</sup>. Ana María Gálvez Ruíz, D. Ildefonso Gutiérrez Torres, D<sup>a</sup>. Verónica Moreno Guerrero y D<sup>a</sup>. Gemma Guardia Rodríguez, acuerda:

**PRIMERO.** - Aprobar el expediente de modificación de créditos 2023 32 21000015, del Presupuesto en vigor, en la modalidad de transferencias de crédito entre aplicaciones de distintas áreas de gasto, cuyo detalle es el siguiente:

BAJAS:  
9200-22708 "SERVICIOS DE RECAUDACION": 117,190,84€.  
ALTAS:  
1621-22799 "OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES":  
25.639,23€  
1531-61900 "REMODELACIÓN VÍAS PÚBLICAS": 90.904,40€  
9200-63200 "REHABILITACIÓN EDIFICIOS": 647,21€.

**SEGUNDO.** - Exponer este expediente al público mediante anuncio insertado en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada, por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

Seguidamente, la Sra. Alcaldesa levanta la sesión.

**Las Gabias, documento firmado electrónicamente**  
**LA ALCALDESA** **EL SECRETARIO**  
**María Merinda Sádaba Terribas** **Francisco Javier Puerta Martí**

ACTA



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7000ADB4C00B3F0H2X3C2Y5 en la Sede Electrónica de la Entidad

**FIRMANTE - FECHA**  
FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 03/04/2023  
MARIA MERINDA SADABA TERRIBAS(P1808300F-AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS)-ALCALDESA-  
PRESIDENTA - 03/04/2023  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 03/04/2023 14:50:03

EXPEDIENTE :: 202337  
23000031  
Fecha: 20/02/2023  
Hora: 08:48  
Und. reg: REGISTRO GENERAL



CSV: 07E7000ADB4C00B3F0H2X3C2Y5



LIBRO ELECTRÓNICO DE ACTAS DEL PLENO  
(DECRETO 39/2017 DE 1 DE MARZO  
DE LA CONSEJERIA DE PRESIDENCIA  
Y ADMINISTRACIÓN LOCAL)

AYUNTAMIENTO DE  
LAS GABIAS

DOCUMENTO ELECTRÓNICO ACREDITATIVO E IDENTIFICATIVO DEL ACTA  
EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE PLENO NÚMERO 2 CELEBRADA EL DÍA 22 DE  
FEBRERO DE 2023 EN SOPORTE AUDIVISUAL.

**METADATOS DEL DOCUMENTO**

<b>Fichero</b>	Firmado mediante algoritmo de cifrado SHA512
<b>Ubicación</b>	<a href="https://www.youtube.com/live/LKu-A16CZgU">https://www.youtube.com/live/LKu-A16CZgU</a>
<b>Versión NTI</b>	<a href="http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/docum ento-e">http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/docum ento-e</a>
<b>Identificador</b>	ES_L01189056_2023VACT00000000000000000000000000000002
<b>Órgano</b>	L01189056
<b>Fecha Captura</b>	20230223 09:00:00
<b>Origen</b>	1 - ADMINISTRACIÓN
<b>Estado Elaboración</b>	EE01 - ORIGINAL
<b>Nombre Formato</b>	Video H264 y Audio ACC
<b>Tipo Documental</b>	TD10 - ACTA
<b>Fecha del Acta</b>	22/02/2023
<b>Fecha Aprobación Acta</b>	
<b>Algoritmo cifrado</b>	SHA512
<b>Hash Documento</b>	sOO9LCPbjnLr27MeD27cdvhjW7UGDMEdyRAPretqv7K88Jp9FI chNEvuZTKGjQn73G8QnvoUDY/oeH/m9QH0w==

ACTA



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7000ADB4C00B3F0H2X3C2Y5 en la Sede Electrónica de la Entidad

**FIRMANTE - FECHA**

FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 03/04/2023  
MARIA MERINDA SADABA TERRIBAS(P1808300F-AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS)-ALCALDESA-  
PRESIDENTA - 03/04/2023  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 03/04/2023 14:50:03

EXPEDIENTE :: 202337  
23000031  
Fecha: 20/02/2023  
Hora: 08:48  
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E7000ADB4C00B3F0H2X3C2Y5





**LIBRO ELECTRÓNICO DE ACTAS DEL PLENO  
(DECRETO 39/2017 DE 1 DE MARZO  
DE LA CONSEJERIA DE PRESIDENCIA  
Y ADMINISTRACIÓN LOCAL)**

**AYUNTAMIENTO DE  
LAS GABIAS**

**DILIGENCIA DE SECRETARÍA**

La pongo yo, el Secretario General, para hacer constar que el acta de la sesión extraordinaria y urgente número 2023-02, celebrada por el Pleno del Ayuntamiento de Las Gabias el día veintidós de febrero de dos mil veintitrés, ha sido aprobada en la sesión ordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento el día veintisiete de marzo de dos mil veintitrés.

Se extiende la presente en cumplimiento del artículo 1 del Decreto 39/2017, de 1 de marzo de la Consejería de Presidencia y Administración Local de la Junta de Andalucía y se deposita en el Libro Electrónico de Actas del Pleno.

**Las Gabias, documento firmado electrónicamente**

**LA ALCALDESA**  
**María Merinda Sádaba Terribas**

**EL SECRETARIO**  
**Francisco Javier Puerta Martí**

ACTA



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7000ADB4C00B3F0H2X3C2Y5 en la Sede Electrónica de la Entidad	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	<b>EXPEDIENTE :: 202337</b>
	FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 03/04/2023 MARIA MERINDA SADABA TERRIBAS(P1808300F-AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS)-ALCALDESA-PRESIDENTA - 03/04/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 03/04/2023 14:50:03	23000031 Fecha: 20/02/2023 Hora: 08:48 Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E7000ADB4C00B3F0H2X3C2Y5